

ISN 24H

Información sobre central nuclear de Cofrentes (Valencia) – INES 0

26 de julio de 2017

El titular de la central nuclear de Cofrentes (Valencia) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que en la madrugada del 26 de julio se ha producido un malfuncionamiento en la ventilación del edificio de combustible que ha ocasionado que la depresión del mencionado edificio estuviese por debajo del valor requerido por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

El personal de sala de control estaba llevando a cabo una comprobación de paneles e identificó que con una de las unidades de impulsión que estaba en funcionamiento no se alcanzaba el nivel de depresión requerido en el edificio, por lo que puso en marcha la otra unidad de impulsión para alcanzar los valores necesarios.

Este sistema de ventilación permite mantener en depresión la atmósfera en el interior del edificio de combustible para favorecer la entrada de aire del exterior (que se encuentra a una presión mayor), en caso de que se produjera un aumento del nivel de radiactividad en las piscinas de almacenamiento del combustible, y evitando la emisión al exterior.

El suceso no ha supuesto riesgo para las personas, para la instalación, ni para el medio ambiente.